

Vicerrectoria de Docencia

18 de agosto de 2015 VD-D-P-83-2015

PARA:

Dr. Henning Jensen P., Rector

DE:

Dr. Bernal Herrera Montero., Vicerrector de Docencia

ASUNTO:

Solicitud de permiso con goce de salario para la profesora Rosibel Zelaya Orozco de la Escuela de

Tecnologías en Salud.

1. MOTIVOS:

Para realizar una pasantía en el Colegio Profesional de

Fisioterapeutas de Extremadura, España.

2. PERIODO:

Del 15 de octubre al 14 de diciembre del 2015.

3. ANTECEDENTES:

La presente gestión cuenta con el aval del Consejo

Asesor de la Facultad de Medicina.

4. RECOMENDACION:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de

Régimen Académico, artículo 54, inciso f.,

considerando que la pasantía tiene como objetivo reforzar los conocimientos sobre Terapia Física en Uroginecología y Obstetricia, la Vicerrectoría de Docencia eleva con recomendación favorable, la presente gestión para que se le conceda permiso con goce de salario, por el período señalado.

Este permiso queda condicionado a que no haya gastos de sustitución y no implique perjuicio para los estudiantes. Asimismo, se establece que la concesión del mismo no implica el otorgamiento de una Beca de Corta Duración, dicha beca es un trámite independiente que se formaliza en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia

BHM/LQR

Cc:

Facultad de Medicina

Prof. Rosibel Zelaya Orozco, Escuela de Tecnologías en Salud

Archivo/Expediente

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA